



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	
Expedición de Constancias de Origen											
DESCRIPCIÓN:							Código de la Cédula		SA/T04/2025		
Elaboración de constancias informativas por las siguientes razones: - Falta de especificación del lugar de Nacimiento.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147 fracción V Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.									
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Origen						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por que no trae su lugar de nacimiento.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A									
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS											
1. - Identificación oficial vigente.				SI	X		Artículo 147 fracción V Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
2. Copia de Acta de Nacimiento.				si	x						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
N/A				N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
N/A				N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta el usuario y/o solicitante a pedir información para la elaboración de constancia. 2. Se le dan a conocer los requisitos dependiendo al tipo de Constancia. 3. Presentando los documentos copias simples. 4. Dar a conocer su salario. 5. Realizar el pago. 6. Se le elabora la constancia. 7. Se le da par revisión que todos los datos están bien. 									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5Min.									
COSTO:		\$113.00 M.N.			Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción V Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO		N/A	TARJETA DE DÉBITO		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería.									
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A									

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Al cumplir con los requisitos, siempre obtendrá su constancia.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento de Aculco.		Secretaría del Ayuntamiento de Aculco.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.D. Y G.I. Jose Alexis Baeza Victoriano	
DOMICILIO:	CALLE: Plaza Constitución	NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Aculco
C.P.:	50360	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 16 Horas
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>YENI LIZBETH REYES SANTIAGO NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L.D. Y G.I. JOSE ALEXIS BAEZA VICTORIANO NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18 / 03 / 2025</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------